

RESOLUCIÓN DE CONCEJO Nº 133-SCM-2019.

Alausí, 5 de noviembre de 2019.

Señores.

JEFES DEPARTAMENTALES DEL GADMCA.

Por medio de la presente me permito certificar y notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, en sesión ordinaria realizada el martes 5 de noviembre de 2019, adoptó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE Art. 1.- Aprobar en segundo y definitivo debate la ORDENANZA QUE REGULA EL USO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ACERAS, MANTENIMIENTO DE LAS FACHADAS, CERRAMIENTOS Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO PÚBLICO URBANO DEL CANTÓN ALAUÍS. Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente.


Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.